

propuestas de adjudicación en relación con la provisión de plazas de Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, como consecuencia de las renunciaciones efectuadas por diversos facultativos cuyas adjudicaciones se hicieron públicas mediante Resolución de 16 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio).

La Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 26 de marzo de 1984, hace pública la relación de los concursantes que, como consecuencia de las aludidas renunciaciones, han sido objeto de nueva propuesta de adjudicación de plaza según orden de puntuación:

#### Pediatría-Puericultura

##### CONCURSO LIBRE

| Nombre y apellidos   | Puntuación | Equipo de Atención Primaria               |
|--|------------|---|
| Doña María Gloria Martín Jiménez (como consecuencia de la renuncia de don Jesús I. Hidalgo Gordo). | 21,13      | Alcázar de San Juan (Ciudad Real).        |
| Se declara desierta (como consecuencia de la renuncia de doña María Gloria Martín Jiménez).        | -          | Villanueva de los Infantes (Ciudad Real). |
| Don Juan Lorenzo López López (como consecuencia de la renuncia de don Jesús Jordán Martínez).      | 20,36      | Tomelloso (Ciudad Real).                  |
| Se declara desierta (como consecuencia de la renuncia de don Juan Lorenzo López López).            | -          | Almadén (Ciudad Real).                    |
| Doña Ana Peñas Valiente (como consecuencia de la renuncia de don José M. Arnal Alonso).            | 20,01      | Manzanares (Ciudad Real).                 |
| Don José Huertas Fuentes (como consecuencia de la renuncia de doña María Luisa Seijas Vázquez).    | 19,36      | Mota del Cuervo (Cuenca).                 |

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 26 de marzo de 1984, las personas incluidas en la presente Resolución tendrán un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de la plaza adjudicada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso, ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1988.-El Secretario general, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**1424** RESOLUCION de 4 de enero de 1989, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se adjudican las plazas de Facultativo especialista de los servicios jerarquizados de Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Catalán de la Salud, correspondientes a la convocatoria EJ-00288.

Dado que mediante la Resolución del Director general del Instituto Catalán de la Salud de 10 de marzo de 1988, se convocó concurso para la provisión de varias plazas vacantes de Facultativo especialista de los servicios jerarquizados de las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Catalán de la Salud;

Vistas las propuestas de adjudicación enviadas por el Tribunal de selección de la convocatoria, que ya ha finalizado sus actuaciones;

Dado que se han seguido todos los trámites procedimentales establecidos reglamentariamente;

De conformidad con lo que prevé la base 9.6 de la convocatoria de referencia, he resuelto:

Artículo único. Se hace pública la adjudicación de las plazas de Facultativo especialista de los servicios jerarquizados de Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Catalán de la Salud, de acuerdo con la lista que se adjunta como anexo de la presente Resolución.

La adjudicación del resto de las plazas de la convocatoria EJ-00288 se hará pública oportunamente.

Barcelona, 4 de enero de 1989.-El Director general, Salvador Doy i Pica.

#### ANEXO

Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, Hospital Sant Llorenç de Viladecans

Análisis clínicos:

Doctor Jaume Miró Balagué (turno de traslado).

Anestesia y Reanimación:

Doctora M. José Linares Gil (turno libre).

Doctor Enrique Turón Piquer (turno libre).

Cirugía general:

Doctor Felip Pi Siques (turno libre).

Doctor Jordi Colomer Mascaró (turno libre).

Gastro-enterología:

Doctora Mercé Barenys de Lacha (turno libre).

Ginecología y Obstetricia:

Doctora Marta Palau Gene (turno libre).

Medicina interna:

Doctor Mariano I. Valdés Oliveras (turno libre).

Doctor Manuel Javaloyas Morlius (turno libre).

Pneumología:

Doctora M. Mercedes Palau Benavent (turno libre).

Pediatría:

Doctora Lourdes Ibáñez Toda (turno libre).

Oftalmología:

Doctor Antoni Salvador Playa (turno libre).

Radiodiagnóstico:

Doctor Luis Clemente Ramos Amador (turno libre).

Traumatología y Cirugía Ortopédica:

Doctor Carles Dolz Jordi (turno libre).

**1425** CORRECCION de errores de la Resolución de 5 de septiembre de 1988, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se adjudican varias plazas de Jefe de Servicio de los Servicios Jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Catalán de la Salud correspondiente a la convocatoria CJ-00188.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, página 27430, se detalla su oportuna corrección:

En el anexo, en el Area de Gestión número 5, Costa de Ponent, donde dice: «Enrique Serra Gil»; debe decir: «Enrique Sierra Gil».

## ADMINISTRACION LOCAL

**1426** RESOLUCION de 22 de diciembre de 1988, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de un Arquitecto Superior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 1988 ha sido nombrado don Alfonso Saera Monfort, Arquitecto Superior, con carácter de funcionario de carrera.

Nules, 22 de diciembre de 1988.-El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.